

**CALIFICACIÓN**

Recomendado favorablemente

**I. ANTECEDENTES****PROPÓSITO**

La diada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional (PSDF) y su cuidador principal disminuye su vulnerabilidad biopsicosocial en tanto que la PSDF mejora o mantiene su nivel de funcionalidad o retarda su declive, y el cuidador/a principal mantiene o reduce la sobrecarga.

**JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN**

El despliegue de los servicios y la metodología de intervención del programa ha permitido cumplir con los indicadores de propósito. En este contexto, se evidencia como resultado positivo que sobre el 80% de las personas en situación de dependencia mantienen o mejoran su nivel de funcionalidad y cerca del 70% de cuidadores/as mantiene o disminuye su sobrecarga.

Respecto de los resultados de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), realizada el 2019, se indica que, "el diseño del Programa se hace cargo de un problema vigente y que se encuentra en incremento. La implementación del Programa permite visibilizar un importante desafío de política pública, como son los cuidados de largo plazo". En este sentido, "el objetivo y la estrategia se alinean para resolver el problema que enfrentan los países que han abordado el desafío de las crecientes necesidades de largo plazo de la población". En cuanto a la estrategia para definir las prestaciones que se entregan a cada beneficiario, se valora positivamente la metodología de elaboración del plan de cuidados, instrumento que permite alinear los servicios ofrecidos y las necesidades de cuidados de los beneficiarios, adaptando la oferta a las características y perfil de cada usuario, como, por ejemplo; edad, nivel de dependencia, características de la vivienda que habita, territorio, entre otros.

Respecto de los aspectos que el programa debe fortalecer, dice relación con la ausencia en el reconocimiento de la diada del cuidado como sujeto de intervención, actualmente el programa tiene definido sólo a la persona en situación de dependencia como beneficiario. No obstante, en la práctica se entregan servicios tanto para la PSDF como para el cuidador principal".

Otro aspecto que el programa debe reorientar está situado en el componente N°1, donde actualmente la estrategia está dirigida principalmente a la constitución y trabajo con la red local, mientras que debe relevarse aquellos servicios dirigidos directamente a los beneficiarios como lo son la aplicación de la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados, y la elaboración conjunta del plan de cuidados.

En cuanto al diseño actual, otro aspecto a mejorar dice relación con las consideraciones para cuantificar los universos reales en la población potencial y objetivo, esto debido a que no se considera a la diada del cuidado dentro de las poblaciones (personas en situación de dependencia funcional y cuidadora principal).

Respecto de la matriz de indicadores, la evaluación realizada por Dipres en el año 2019, indica que el programa debe establecer metas tentativas para cada componente y optimizar la disponibilidad de información oportuna para cada una de ellas.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Plan de Cuidados	2.028.831	3.766 (Díada con planes de cuidados firmados)	538,72
Servicio de Atención Domiciliaria-SAD	2.475.019	1.700 (Díada con SAD recibido)	1.455,89
Servicios Especializados-SSEE	2.183.415	3.013 (Díada con SSEE recibidos)	724,66
Gasto Administrativo	78.340		
Total	6.765.605		
Porcentaje gasto administrativo	1,16%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	105,94%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	3.766 Personas	3.766	3.766	3.766

Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta
Población potencial	1.263.315 Personas	<p>El programa define su población potencial a la díada compuesta por las personas en situación de dependencia funcional (PSDF) leve, moderada o severa y sus cuidadores.</p> <p>De acuerdo con la CASEN 2017, las personas con dependencia funcional:</p> <p>a) Tienen dificultades extremas o que presentan imposibilidad para realizar actividades básicas o instrumentales de la vida diaria, o</p> <p>b) Reciben ayuda con alta frecuencia (ayuda muchas veces o siempre para la realización de la actividad) o que presentan dificultades moderadas o severas en al menos una actividad básica de la vida diaria o dos actividades instrumentales.</p> <p>Se entenderá por:</p> <p>Actividades básicas de la vida diaria (ABVD): comer (incluyendo cortar comida y llenar los vasos), bañarse (incluyendo entrar y salir de la tina), moverse/desplazarse dentro de la casa, utilizar el WC o retrete, acostarse y levantarse de la cama y vestirse.</p> <p>Actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD): salir a la calle, hacer compras o ir al médico, realizar tareas del hogar, hacer o recibir llamadas.</p> <p>A partir de las definiciones anteriores, se define operacionalmente dependencia:</p> <p>Dependencia Leve: Incapacidad para realizar 1 de las AIVD o necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 1 ABVD (excepto bañarse) o necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 2 AIVD.</p> <p>Dependencia moderada: Incapacidad para bañarse (ABVD), o Necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 2 o más ABVD, o Necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 3 o más AIVD, o Incapacidad para efectuar 1 AIVD y necesidad de ayuda siempre o casi siempre para efectuar 1 ABVD.</p> <p>Dependencia severa: Incapacidad para efectuar 1 ABVD (excepto bañarse), o Incapacidad para efectuar 2 AIVD.</p> <p>De acuerdo con CASEN 2017, el cuidador principal es la persona (mayor de 18 años) que destina más horas a las labores de cuidado de forma remunerada o no remunerada. Para efectos de la estimación de los cuidadores/as principales, se considera la relación 1 es a 0,8</p>
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	1.796,50	
Concepto	2021	Comentarios
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	0,30%	El programa estima para el año 2021 una baja cobertura.

\* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de personas en situación de dependencia que mantienen o mejoran su nivel de funcionalidad	$(\text{N}^\circ \text{ de personas en situación de dependencia que mantienen o mejoran su evaluación funcional al final del periodo } t / \text{N}^\circ \text{ de personas en situación de dependencia en el programa a comienzos del periodo } t) * 100$	Eficacia	83,00%
Porcentaje de Cuidadores Principales que mantienen o disminuyen su nivel de sobrecarga	$(\text{N}^\circ \text{ de Cuidadores Principales que participan del servicio de atención domiciliaria que declaran mantener o disminuir su sobrecarga en periodo } t, \text{ que ingresaron al programa en el año } t-1 / \text{N}^\circ \text{ de Cuidadores Principales que participan del servicio de atención domiciliaria con sobrecarga en } t-1) * 100$	Eficacia	68,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje derivaciones efectivas a partir de los servicios establecidos en el plan de cuidados	$(\text{N}^\circ \text{ de derivaciones efectivas de servicios del plan de cuidados realizadas en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de servicios establecidos en el plan de cuidados en el año } t) * 100$	Eficacia	71,00%
Nº promedio de hogares a cargo de un Asistente de Cuidado	$\text{N}^\circ \text{ de hogares que reciben el componente Servicio de Atención Domiciliaria en periodo } t / \text{N}^\circ \text{ total de asistentes de cuidado contratadas en el periodo } t.$	Eficacia	5,00
Porcentaje de usuarios que participan del componente 3, que son atendidos por al menos un profesional especializado en el área de la dependencia.	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios que participan del componente 3 que son atendidos por al menos un profesional especializado en el área de la dependencia en el periodo } t / \text{N}^\circ \text{ total de beneficiarios que acceden a servicios especializados en el periodo } t) * 100$	Eficacia	92,00%

## II. EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

**Atingencia:** Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

**Coherencia:** Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

**Consistencia:** Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.